



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

ADENDA AL Listado de Dictámenes

Sesión Extraordinaria del 29 de Octubre de 2010
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:	Nº de dictámenes	Pág.
Educación y Hacienda	6	3-4
Educación, Hacienda y Normatividad	1	4
Hacienda y Normatividad	2	4
Condonaciones y Becas	1	5
	Total:	10

Comisiones Permanentes Conjuntad de Educación y Hacienda

1. Dictamen Número I/2010/282: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al escritor Miguel León Portilla, en reconocimiento a sus aportaciones en la historia, la antropología, la filosofía y la filología, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero; a partir de la aprobación del presente dictamen.
2. Dictamen Número I/2010/283: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al filólogo y catedrático Víctor García de la Concha, en reconocimiento a sus aportaciones en los ámbitos de la cultura y la Literatura a nivel local, nacional e internacional; a partir de la aprobación del presente dictamen.
3. Dictamen Número I/2010/284: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al Dr. Jesús Mario Rivas Souza, por su valiosa contribución a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones en el ámbito de las ciencias forenses y la medicina legal, por haber dedicado su vida al desarrollo de estas áreas, siendo pionero en la enseñanza e investigación de las mismas en la Universidad de Guadalajara; a partir de la aprobación del presente dictamen.
4. Dictamen Número I/2010/285: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al Profesor Börge Holmberg, en reconocimiento a su invaluable aportación en el campo de la educación a distancia; a partir de la aprobación del presente dictamen.
5. Dictamen Número I/2010/286: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al Profesor Michael Grahame Moore, en reconocimiento a su invaluable contribución, con su teoría de la distancia transaccional, y por ser quien ha formado profesionalmente a las primeras generaciones de profesores de la Universidad de Guadalajara en educación a distancia; lo anterior, a partir de la aprobación del presente dictamen.

6. Dictamen Número I/2010/287: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al Profesor Otto Peters, en reconocimiento a su invaluable contribución, con su modelo industrial de la educación a distancia y por su reconocido trabajo en el liderazgo de cuerpos académicos en la conceptualización y desarrollo del estudio de la educación a distancia en Alemania y el mundo, así como por su contribución al saber y mejora del diseño de instrucción e innovación educativa, en la Universidad de Guadalajara; lo anterior a partir de la aprobación del presente dictamen.

Comisiones Permanentes Conjuntad de Educación, Hacienda y Normatividad

7. Dictamen Número I/2010288: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Centro de Formación en Periodismo Digital, adscrito al Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Comisiones Permanentes Conjuntad de Hacienda y Normatividad

8. Dictamen Núm. II/2010/275: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario modificar la norma 2.29 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2010 de la Universidad de Guadalajara, el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y los artículos 5 y 49 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara; así como adicionar los artículo 1 Bis, 29 Bis y 29Ter al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, a cargo de la Contraloría General, la Oficina del Abogado General y la Coordinación General Administrativa.
9. Dictamen Núm. II/2010/281: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del canal de televisión 44 (650-656 MHz) XHUDG-TV, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, como una señal de televisión abierta sin fines de lucro ni usufructo económico, en los términos de las condiciones primera, segunda y tercera del permiso otorgado el 18 de Febrero del 2010 por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Así como aprobar la creación de la Operadora denominada “Televisión Abierta” adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas.

10. Dictamen Núm. V/2010/279: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, otorgar prórroga de beca crédito completa para Ángel Efrén Margo Márquez, con el objetivo de concluir sus estudios y obtener el grado de Doctorado en Salud Pública y Metodología de la Investigación Biomédica, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1º de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Agosto de 2012.